



TOTALMENTE TRAMITADO
N° DOCTO. 404
Fecha: 25/05/2022
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA AYSÉN

REF.: ADJUDICA EL SEGUNDO CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2022, PARA LA REGION DE AYSÉN"

RESOLUCION EXENTA N° 404

COYHAIQUE, 25 de mayo de 2022

VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 19.880 del 29 de Mayo de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado, la Ley N° 21.150 que modifica N° 20.530 y que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el D.S. N°13 del 01 de abril de 2022 que nombra en el cargo a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia Región Aysén, la Ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba el Reglamento del Artículo 4° de la Ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, la Resolución Exenta N° 0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares para el Componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna, año 2022, el ejercicio de facultades referidas al concurso público que se realice en la ejecución del "Programa Noche Digna contemplada en la partida 21, capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2022, la Resolución Exenta N° 0381/13.05.2022 que aprueba bases administrativas y técnicas del Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de Aysén; 1)Recepción de las propuestas 2) Análisis de admisibilidad 3) Dictación del acto administrativo que declare inadmisibles o desierto el concurso 4) Evaluación de las propuestas 5) Dictación del acto administrativo que adjudica el concurso por un monto de hasta 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por proyecto.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta N° 395/24.05.2022 se aprobó acta de admisibilidad para el "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para personas en situación de Calle 2022 para la Región de Aysén", proyectos Cupo Invierno Coyhaique, Ruta Social Coyhaique y Ruta Social Puerto Aysén, presentados por la Fundación Hogar de Cristo.

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut
Cupo Invierno	20	150	Coyhaique	\$ 39.000.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Ruta Social	20	120	Puerto Aysén	\$ 28.800.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Ruta social	40	150	Coyhaique	\$ 72.000.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6

2. Que con fecha 25.05.2022 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de los proyectos declarados admisibles. Para tal efecto, la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Luz Villegas Ojeda, Claudio Venegas Diez y Pilar Retamal Siefert.



3. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los tres dispositivos declarados admisibles, fue la siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut	Puntaje
Cupo Invierno	20	150	Coyhaique	\$ 39.000.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,6
Ruta Social	20	120	Puerto Aysén	\$ 28.800.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,8
Ruta Social	40	150	Coyhaique	\$ 72.000.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,3

RESUELVO:

1° ADJUDIQUESE el “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para personas en situación de Calle 2022 para la Región de Aysén”, al oferente Fundación Hogar de Cristo, en los dispositivos y montos que a continuación se detallan:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut
Cupo Invierno	20	150	Coyhaique	\$ 39.000.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Ruta Social	20	120	Puerto Aysén	\$ 28.800.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6
Ruta Social	40	150	Coyhaique	\$ 72.000.000	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



KARINA ACEVEDO AUAD
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

NIDIA MANCILLA BÓRQUEZ
Coordinador Administrativo
Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén

V°B° Coord. Area Social: Claudio Verregas Diez	V°B° Técnico: Pilar Retamal Siefert
---	--

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén
Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social
Area Social, Seremi Desarrollo Social
Oficina de Partes.



Acta de Evaluación Técnica

“Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de Aysén”.

En Coyhaique de Chile, a 25 de mayo de 2022, siendo las 15:55hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en Parra N° 326, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2022, región de Aysén”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén:

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.-Sr. Claudio Venegas Diez | R.U.N 9.708.876-4 |
| 2.- Sr(a) Pilar Retamal Siefert | R.U.N 15988100-8 |
| 3.- Sr(a) Luz Villegas Ojeda | R.U.N 15.304.860-6 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 1 (N°) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:



Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
CUPO INVIERNO	20	150	COYHAIQUE	\$ 39.000.000	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	6.6
RUTA SOCIAL	40	150	COYHAIQUE	\$72.000.000	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	6.8
RUTA SOCIAL	20	120	PUERTO AYSÉN	\$ 28.800.000	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	6.3

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
CUPO INVIERNO	20	150	COYHAIQUE	\$ 39.000.000	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	6.6
RUTA SOCIAL	40	150	COYHAIQUE	\$72.000.000	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	6.8
RUTA SOCIAL	20	120	PUERTO AYSÉN	\$ 28.800.000	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	81.496.800-6	6.3

Firman en señal de aceptación

Sr(a). Luz Villegas Ojeda

Sr(a). Pilar Retamal Siefert

Sr. Claudio Venegas Díez

R.U.N.: 15.304.860-6

R.U.N.: 15.988.100-8

R.U.N.: 9.704.876-4

En Coyhaique, a 25 de Mayo de 2022.